



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL
"IES EMÉRITA AUGUSTA"

MÉRIDA

ampaiesemerita@gmail.com

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "AMPA IES EMERITA AUGUSTA"

OBJETO

El objeto de este concurso es fomentar y promover la utilización de las nuevas tecnologías en la educación.

PARTICIPANTES

Estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y Bachillerato-Ciclos Formativos, en el IES Emerita Augusta.

Los trabajos recibidos se clasificarán en dos categorías según el grupo de estudiantes esté cursando cualquiera de los ciclos de la E.S.O. o el Bachillerato y Ciclos Formativos.

CARACTERÍSTICAS

Los trabajos tendrán que ajustarse a las siguientes características:

- Las fotografías deberán realizarse con teléfono móvil, tableta, cámara de fotos, o en cualquier otro soporte tecnológico, y siempre con la mayor resolución posible.
- Se permite para la realización de las fotografías utilizar cualquier técnica o cualquier tipo de postproducción. No existen restricciones en la utilización de material audiovisual (salvo al respecto de los derechos de terceros de cualquier naturaleza).
- Las fotografías han de ser originales e inéditas. La participación en este concurso implica la declaración de la originalidad de las fotos y de la plena y legal titularidad de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial inherentes a las mismas.
- No se admitirán todas aquellas creaciones cuyo contenido incluya escenas violentas, sexistas, racistas o que vulneren los derechos fundamentales de las personas.
- La temática será "**objetos de la vida cotidiana**" (no figurar personas y/o animales)

DESARROLLO

- El plazo para la recepción de las fotografías comenzará el **12 de febrero de 2018** y finalizará el **18 de marzo de 2018**. El anuncio oficial de los trabajos ganadores tendrá lugar en la segunda quincena del mes de abril en la página web de la AMPA:
- Las fotografías, en un máximo de 2 por participante se enviarán por correo electrónico a la AMPA: ampaiesemerita@gmail.com
- El archivo de cada fotografía estará denominado con un seudónimo para asegurar el anonimato.
- En un sobre cerrado, que se echará en el Buzón que la AMPA dispone en el Instituto se realizará:
 - **En el exterior el mismo nombre (seudónimo) de las fotos** presentadas.
 - **En el interior:** los datos del autor: Nombre y apellidos, D.N.I. o Pasaporte, domicilio, teléfono y Curso que estudia.

- Una vez recibidas todas las fotografías que aspiren a los premios, la AMPA seleccionará los trabajos finalistas y, de entre ellos, el jurado decidirá los ganadores del concurso en cada una de las dos categorías mencionadas (Una para ESO y otra para Bachillerato-Ciclos formativos).

JURADO

El jurado estará constituido por la Junta Directiva de la AMPA .

El jurado evaluará los trabajos presentados según los criterios de creatividad, originalidad, motivación, compromiso, respeto, igualdad, compañerismo y espíritu de equipo.

El fallo del jurado será inapelable.

El jurado se reserva el derecho a no conceder el premio o a declarar el concurso desierto si considera que los trabajos presentados no ofrecen la calidad exigible.

PREMIOS

Se concederán los siguientes Premios:

- Un primer Premio en metálico, para cada Grupo (ESO y Bachillerato-Ciclos) dotado de 50 euros cada uno.
- Un segundo Premio en metálico, para cada Grupo (ESO y Bachillerato-Ciclos) dotado de 40 euros cada uno.
- Un tercer Premio en metálico, para cada Grupo (ESO y Bachillerato-Ciclos) dotado de 30 euros cada uno.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La presentación de los trabajos al concurso implica la aceptación plena y sin reservas de todas sus bases.

La presentación de los trabajos al concurso supone la cesión gratuita para su utilización por la AMPA en las publicaciones y actividad propias.

La AMPA no se hará responsable por reclamaciones de derechos de ningún tipo, incluidos derechos de imagen, ni de propiedad intelectual o industrial.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1.999, de Protección de Datos de Carácter Personal, todos los datos personales obtenidos en este concurso serán objeto de tratamiento bajo la responsabilidad de AMPA cuya finalidad es la gestión de este Concurso y el control del cumplimiento de estas bases (lo que incluye, entre otros, la difusión en la web de la AMPA o en cualesquiera medios de comunicación de los datos de los trabajos vencedor y finalistas) y de cualesquiera obligaciones legales.

Los titulares de los datos personales podrán dirigir su solicitud escrita (acreditando su identidad) de acceso, rectificación o cancelación de sus datos personales o de oposición a su tratamiento del que es responsable la AMPA en los casos previstos en la ley mediante escrito dirigido a AMPA a su domicilio en la Calle Camino del Peral, s/n. 06800 Mérida.

Queda terminantemente prohibida a los participantes la utilización de datos personales de terceros a los que hubiera tenido acceso con ocasión de participación en este concurso.